

«Resurrexit — Tertia die — Secundum Scripturas.»

RESURREXIT

El misterio triunfal del cristianismo es la resurrección gloriosa de su Fundador. Clave histórica necesaria para no convertir en un caos de contradicciones, de fantasías absurdas, de sueños quiméricos el hecho innegable, estupendo, único, divino, de doce pescadores galileos que predicaban a un hombre crucificado como malhechor y arrastran al mundo a su seguimiento. ¿Qué misteriosa red tendieron aquellos pescadores para aprisionar en sus mallas con el escándalo de la cruz al judaísmo, presentándole un Mesías muerto, y con la locura de la cruz al gentilismo, poniéndole ante los ojos un hombre ajusticiado que se dice Hijo de Dios? Quitad el misterio de la resurrección, y venga ahora la Filosofía de la Historia. Por un lado el mundo convertido; por otro lado doce instrumentos débiles, que presentan como nuevo programa de regeneración una cruz.

Si querer explicar este fenómeno negando la base de la resurrección histórica no es un delirio, llámense como se llamen los que lo sostienen como posible, no sabemos qué es delirar. Si por algo no ven, es por exceso de luz. Inundados del resplandor del sol, niegan su existencia. Para hablar como hablaron D. F. Federico Strauss, O. Pfleiderer y los modernistas en nuestros días, es necesario prescindir de lo imprescindible, cerrar los ojos a todas las realidades históricas, y fantasear admitiendo efectos sin causas y negando el principio de contradicción.

Es cosa que pasma ver el aplomo con que niegan, la seriedad con que presentan fantasías por pruebas y el tono apodictico con que pasan de la conjectura infundada a la afirmación rotunda y categórica. Según Strauss, es cierto que todos los Evangelistas nos cuentan la resurrección de Cristo; pero «no se nos dice que nadie le viera salir del sepulcro; aun San Mateo, que pone guardias en el sepulcro, nos los pinta cegados por el resplandor del ángel que baja del cielo a remover la piedra, cayendo como muertos, y, por tanto, sin ver cómo el ángel cumplía su oficio, y entonces fué cuan-

do Jesús salió del sepulcro. Pero poco después van... al sepulcro más o menos mujeres, y hallan removida la piedra y se enteran por los ángeles de la resurrección, que pronto se anuncia a sí misma por diversas apariciones del resucitado mismo» (1). ¡Maravilloso ejemplar de argumentación! Para Strauss, el punto de la dificultad está en que nadie vió al resucitado en el acto mismo de salir del sepulcro. Luego, ¿qué? ¿no salió? Si le metieron muerto y luego le vieron vivo, ¿cómo se explica el fenómeno? Por eso luego fantasea sobre la muerte aparente. Y si San Mateo hubiera dicho que le vieron salir del sepulcro, ¿lo hubiera creído? Tampoco. Bien claro dice San Mateo que murió en la cruz, y sin embargo Strauss no lo cree. ¿A qué viene, pues, aparentar una cosa y afirmar otra? Esta es la crítica «objetiva». Y si se agregan las locuras que amontona para explicar las apariciones, y en particular la aparición a San Pablo, no sabremos cómo calificar estos ejercicios gimnásticos de una inteligencia dislocada. *Ab uno disce omnes.* Cayó Strauss, como cayeron los guardias del sepulcro, y cayó también Renán su pedísecuo, y poco importa recibiera dinero judío para negar la resurrección, porque el sepulcro de Jesus es glorioso y siempre está inundado de resplandores.

¿Por qué exigen que el Evangelio lo afirme, si cuando lo afirma no lo creen? Para eso, ¿no valía más arrojar lejos el Evangelio y cavilar por su cuenta, sin venderse por intérpretes del sagrado texto?

Dejando a un lado la exposición amplia del texto evangélico, quisiera llamar la atención del lector al testimonio de San Pablo en su primera epístola a los Corintios, que es el que literalmente ha pasado luego a las fórmulas de la fe, y en particular a la del símbolo Niceno Constantinopolitano: «Y resucitó al tercer día (según las Escrituras)». La cláusula «según las Escrituras» pertenece al uso litúrgico. En Mansi aparece tres veces el símbolo: primero en la col. 565, con su original griego, y luego en la col. 567 en latín sólo, con el título: «*Expositio fidei centum quinquaginta sanctorum patrum, qui Constantinopoli congregati sunt.*» En la segunda fórmula no aparece la cláusula *Secundum Scripturas*. Es interesante la nota de uno de los ms. que apunta Mansi. «*Sequitur sancta fides, quam exposuerunt per Symbolum praedicti Sancti Patres centum quinquaginta consona voce, qui Constantinopoli congregati sunt.*»

Lleva, después del Amén, la nota siguiente: «Et subscripterunt epi-

(1) Das Leben Jesu. Stuttgart 1905. 17.^a ed. 1.^a parte pág. 364: Die Auferstehung.

scopi centum quinquaginta, qui in eodem Concilio convenerunt». Siguen las firmas. Entre ellas la de San Cirilo de Jerusalén, San Melecio de Antioquía, San Gregorio Niseno y San Gregorio Nacianceno de Capadocia, y provinciae Spaniae (sic) Agrius Immontinensis (Ymimontis)». De nuevo aparece el símbolo en la col. 574, también sin la cláusula «Secundum Scripturas».

El Apóstol, antes de establecer de una manera inconclusa el gran dogma de la resurrección universal, que hallaba pertinaces adversarios en la filosofía gentilica, recuerda a los Corintios su primera evangelización y les pone delante en frases enérgicas y precisas, que parecen fórmulas catequísticas encomendadas a su memoria, el dogma de la muerte redentora de Cristo; muerte, seguida de la resurrección; resurrección, a su vez, probada con clarísimos e indubitables testimonios. Todo el pasaje revela en el Apóstol una tensión de espíritu que le hace prorrumpir en frases cortantes y aceradas. «Notifícoos, hermanos, el evangelio que os evangelicé, el cual también abrazasteis, en el cual os mantenéis, por el cual también os salváis, ¡si es que os acordáis en qué términos os evangelicé, salvo si no creísteis en vano! Porque os enseñé en primer lugar lo que yo mismo aprendí: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fué sepultado; y que *resucitó al tercer día, según las Escrituras*; y que fué visto de Cefas; después, de los Doce. Después fué visto de por encima de quinientos hermanos de una vez, de los cuales los más están en vida hasta el día de hoy, pero algunos durmieron en el Señor. Después fué visto de Santiago; después, de todos los Apóstoles. Ultimamente, después de todos, como del aborto, fué visto también de mí. Porque yo soy el menor de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado Apóstol porque perseguí la Iglesia de Dios» (1 Cor. 15, 1-9). Los hechos históricos no se prueban con meras especulaciones, sino con testigos. Y cuando ellos tienen motivo para estar bien informados, y son veraces y probos, y dan su testimonio, no solamente sin asomo de propia utilidad, sino aun arrostrando los peligros y la muerte, su palabra es irrecusable.

Los testigos que alega San Pablo no son, como se ve, unas pocas mujeres ilusas. Ni le importa mucho al Apóstol la frívola objeción de que no vieron a Jesús salir del sepulcro. Cefas, los Doce, quinientos hermanos de una vez, y de ellos muchos, los más, vivos todavía cuando escribe el Apóstol, y aparte todavía Santiago el Menor, y de nuevo los Apóstoles, y por último él mismo que le ha visto en el camino de Damasco cuando iba a perseguirle, bien pueden contrarrestar la sonrisa burlona de un raciona-

lista. Y, ¡en qué fondo oscuro resalta el testimonio imparcial del mismo Pablo, que estaba tan lejos de ilusionarse con reflejos de resurrección mentida en el aborrecido Jesús Nazareno, que le perseguía a muerte en todos sus seguidores! Imposible sustraerse al milagro. Si no lo admitimos en el *hecho* de la resurrección, lo tenemos en el *hecho* de los testigos.

Y ¿será lógico, por negar el milagro auténtico de la resurrección, creer tantos milagros racionalísticos como nos salen al paso en la explicación de este pasaje? El primer milagro es que Pablo crea haber visto lo que no vió, estando en una disposición de ánimo tan contraria, y se convierta por una ilusión momentánea en predicador acérrimo de aquello mismo que aborrecía, y ésto, con tal convicción, que lo convierte en tema único de toda su vida, y ello, de nuevo, arrostrando todos los odios de los de su raza y todos los desprecios de la gentilidad, hasta dar su sangre en la demanda. Y un hombre de un entendimiento tan vigoroso—como se refleja en cada línea de sus cartas—, ¿no tuvo tiempo en tantos años para volver en sí de su primera impresión recibida camino de Damasco? Milagro racionalista que excede a todos nuestros milagros.

El segundo milagro es que se ffe del testimonio de Cefas y de los demás que alega, con tanta confianza que no teme el reproche de sus lectores: ilusión de Cefas, alucinación de los quinientos, estado morboso de los Doce... Y este cúmulo de milagros, porque, como se ve, hay que multiplicarlos, viene a ser una hipótesis mucho más quimérica que todo cuanto ellos tienen por quimera, que es la posibilidad de los milagros.

Milagro, por fin y colmo de milagros es que la autosugestión, lo mismo que en San Pablo, llegara en la mayor parte de aquellos testigos a ser no solamente la base de la más severa reforma de costumbres por toda su vida, sino aun la causa de su cruento martirio. Este es un fenómeno, que tratándose no de un hombre aislado y predisposto a tales ilusiones, sino de muchos y prevenidos en contra, como sucedió con gran parte de ellos, no nos explicará jamás la psicología empírica; milagro, para cuya inteligencia resultan inútiles todos los modernos recursos de la conciencia religiosa, subconciencia, etc. A un simple milagro del orden físico sustituyen innumerables milagros del orden moral. ¿Negar estos hechos? Son patentes como la luz del día. ¿Negar su causa histórica? Es convertirlos en estupendos milagros.

Llegan, pues, con veinte siglos de retraso los adversarios de lo sobrenatural. Está el suelo del cristianismo demasiado enrojecido por la sangre de sus Apóstoles y Mártires, para que entre el testimonio de la sangre y

el testimonio de la frivolidad caprichosa o del vicio recalcitrante, podamos vacilar. Recuerden ellos, los adversarios, que también a Pablo se le dijo cuando resistía a la luz: «Dura cosa te es dar coces contra el aguijón».

TERTIA DIE

1. La cláusula «al tercer día» la han entendido algunos como una predicción *vaga*. A esta interpretación opone el mismo Bern. Weiss (Meyer Matthaeuss Ev. h. l.) que no es una predicción vaga, sino concreta, aunque de *corto tiempo*, añadiendo que se trata de un proverbio como en Oseas, 6, 3, y en Marc. 8, 31. Pero tampoco esta solución tiene valor alguno. Del texto de Oseas trataremos luego; el de San Marcos 8, 31 no hace al caso, pues tiene la misma dificultad que el de San Mateo 12, 38-40 que él trata de explicar, y es uno de tantos textos en los que el Señor, como en seguida se verá, predice su resurrección *al tercero día* o *después de tres días*, y ni en el uno, ni en el otro hay rastro de proverbio, ni ellos alegan ejemplo alguno en que aparezca tal frase proverbial.

Tampoco han faltado algunos autores católicos que han tratado de explicar la frase evangélica en el mismo sentido de *tiempo breve*.

Aducen en favor de su aserto la respuesta de Jesús, cuando los fariseos le quisieron amedrentar, para que saliese de la Perea, con estas palabras: «Sal de aquí, porque Herodes te quiere dar muerte. —Id y decid a esa zorra: He aquí, yo lanzo demonios, hoy y mañana; y al tercer día soy consumado. Sino que es menester que hoy y mañana y al día siguiente siga mi camino...». Aun suponiendo que en esta respuesta hubiera algo de proverbial, y no más bien una alusión a su resurrección, es cosa que salta a la vista la diferencia de contexto entre esa predicción y las diferentes profecías de su resurrección futura. Aquí con la metáfora de días se significan plazos y estadios de tiempo, y el mismo contexto lo da a entender clarísimamente. A los que tratan de infundirle miedo, responde Jesús que su vida tiene todavía plazos fijos que recorrer, sin necesidad de pedir permiso ni temer a Herodes, que no podrá alargarla ni acortarla, ni aun impedir lo más mínimo su obra mesiánica. Curaré enfermedades en el primer día, y todavía en el segundo: y en el tercero (que sé muy bien cuándo ha de ser, y no depende de Herodes: Nondum venit hora mea) será cuando me inmole voluntariamente. Y en tanto, sigo y seguiré el camino trazado por mi Padre.

2. Pero, ¿quién podrá creer que la profecía de la resurrección *al tercer*

día, después de la inmolación, signifique solamente *plazo breve*, sin determinar si se trata de años como en Oseas, 6, 3, de meses, como en el caso anterior, o de días?

Contra esta interpretación tenemos el testimonio de los mismos adversarios de Cristo que quieren custodiar el sepulcro «hasta el tercer día»; el de los discípulos de Emaús, que dicen al misterioso viajero con tristeza, que ya aquél es *el tercer día*, y sobre todo la claridad fija de los textos evangélicos.

En la primera predicción «comenzó Jesús a decir a sus discípulos que convenía que él fuese muerto y al tercer día resucitase», según San Mateo (16, 21). Según San Marcos, «que fuese muerto y después de tres días resucitase» (Marc. 8, 31). Según San Lucas, «ser muerto y al tercer día resucitar» (Luc. 9, 22).

En la segunda predicción, según San Mateo, «el Hijo del hombre será entregado a manos de los hombres, y le darán muerte, y al tercer día resucitará» (Matth. 17, 23). Según San Marcos, «el Hijo del hombre... muerto (con muerte violenta) al tercer día (texto griego: después de tres días) resucitará» (Marc. 9, 31). San Lucas en este episodio (Luc. 9, 44-45) solamente trae el vaticinio de la pasión.

En la tercera predicción, camino ya de Jerusalén, se anuncia la pasión con circunstancias clarísimas; todo es de una precisión imponente, atendidas las circunstancias de los interlocutores; pues bien, nunca falta la cláusula «al tercer día».

Oigamos a cada uno de los Sinópticos: pronto se verá que el colorido es intenso y no admite frases vagas y poco concretas.

Dice San Mateo, testigo de la escena: «Y subiendo Jesús a Jerusalén, tomó aparte a los doce discípulos en el camino, y les dijo: Ved que subimos a Jerusalén, y el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes, y a los escribas, y le condenarán a muerte; y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan, y le azoten, y crucifiquen, y al tercer día resucitará» (Matth. 20, 17-19).

En San Marcos vemos algunos rasgos característicos, propios de la viveza descriptiva de su maestro San Pedro, cuyo evangelio oral nos transmitió por escrito. Dice así, después de pintarnos un animado diálogo de Jesús con San Pedro: «Y estaban en el camino subiendo a Jerusalén, y Jesús caminaba adelantándose a ellos, y se asombraban y siguiéndole temían» (otra lecc. «y los que seguían» (otros discípulos) «temían»). Y tomando otra vez a los doce, comenzó a decírles las cosas que habían de acon-

tecer: Porque, ved aquí, subimos a Jerusalén, y el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes, y a los escribas, y lo condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles, y le escarnecerán, y le escupirán, y le matarán; y al cabo de tres días resucitará». (Text. gr. «después de tres días», Marc. 10, 32-34).

Por último San Lucas, reproduciendo el mismo diálogo de S. Pedro añade: «Y tomando consigo a los doce, les dijo: He aquí, subimos a Jerusalén, y se cumplirán al Hijo del hombre todas las cosas escritas por los profetas. Porque será entregado a los gentiles y será escarnecido, y ultrajado y escupido. Y después de haberle azotado, le quitarán la vida, y al tercer día resucitará». Luc. 18, 31-33.

De nuevo predice el Señor su pasión, poco antes del suceso (Marc. 14, 1; Matth. 26, 1. 2) pero ya no aparece sino una indicación de su comienzo, como refiriéndose a las predicciones anteriores.

A esta serie de predicciones, hay que añadir la celeberrima de la señal de Jonás: «Le respondieron algunos de los escribas y fariseos diciendo: Maestro, queremos ver de ti una señal. Y él, respondiendo, les dijo: La raza malvada y adultera reclama una señal, y señal no le será dada, sino la señal de Jonás el profeta. Porque así como Jonás estaba en el vientre de la ballena tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra» (Math. 12, 38-40. Cfr. Mat. 16, 4; Luc. 11, 29, 30; Marc. 8, 11 ss.)

Todavía, después de la resurrección, dice el Señor en el Cenáculo: «Que así está escrito, y así era menester que el Mesías... resucitase... al tercero día». Luc. 24, 46.

En todas estas predicciones, tantas y en tan diversas circunstancias, lo primero que llama la atención es la fijeza invariable de la cláusula TRES DIAS, que siempre entra en una o en otra forma. Ya esta sola observación hace inconcebible e inadmisible la hipótesis de los que quieren ver aquí solamente la frase: *breve tiempo*. Si el Señor, para decir *breve tiempo*, usara la frase TRES DIAS en otros pasajes no ambiguos, podríamos admitir esta interpretación. Mas sucede todo lo contrario. Le vemos decir por San Juan 7, 33: «Todavía estaré con vosotros «breve tiempo». Le vemos repetir DENTRO DE POCO, no me veréis, y DENTRO DE POCO me volveréis a ver. Todavía BREVE TIEMPO está (estará) entre vosotros la Luz, etc. ¿Cómo es que prediciendo tantas veces la resurrección, nunca dice la frase POCO TIEMPO, sino invariablemente TRES DIAS? ¿Y eso no solamente en vida mortal, sino al hacer alusión a ella después de resucitado?

¿Cómo es que luego San Pedro y San Pablo, al hacer alusión al mismo hecho, siempre emplean la frase *al tercer día*? Y por último ¿cómo los adversarios encarnizados del Señor y los discípulos de Emaús lo entendieron de número fijo de días, y no de plazo breve?

3. La dificultad que ha hecho recurrir (sobre todo a algunos católicos) a la interpretación de plazo breve no reconoce otro móvil que el deseo de conciliar la predicción del Señor y la comparación del profeta Jonás, con la historia de la resurrección.

Jesús que unas veces afirma, como lo hemos visto, por San Lucas y San Mateo, que ha de resucitar «al tercer día», dice por San Marcos constantemente «después de tres días», y en la célebre comparación, afirma que ha de estar en el corazón de la tierra «tres días y tres noches». Y sin embargo, sepultado la tarde del viernes, resucitará la mañana del domingo.

Esta dificultad no es real, sino aparente. En el lenguaje humano las frases envuelven el sentido que les da el uso. La moneda del lenguaje tiene en cada nación y en cada región el valor que le quieran dar los habitantes, y nada importa que aquel valor no tenga la misma relación entre los extraños.

Ahora bien; las frases temporales «después de tres días», «al tercer día y dentro de tres días» tienen para los hebreos el mismo valor. ¿Distinguimos nosotros mismos entre la frase: al cabo de tres días, o a los tres días, o pasados tres días? En muchas ocasiones no reparamos en tal diferencia. Mas para no dar lugar a cavilaciones quisquilloosas, veamos el uso de los hebreos.

Comenzaré por algunos ejemplos más remotos, en los cuales, según nuestro modo de hablar, el plazo no se cumple. Jeremías 34, 13, 14, recuerda la ley de la manumisión de los siervos el año sabático, y se expresa así: «Cuando se hubieren cumplido siete años, dé cada uno libertad a su hermano hebreo, que le fué vendido; él te servirá por espacio de seis años y (después) le dejarás ir libre». A primera vista, parece que los siete años (cum impleti fuerint SEPTEM ANNI) han de ser de servicio, y sin embargo el número SIETE es el límite. Nosotros diríamos *cumplidos seis años*, al comenzar el séptimo, quedará libre. Tal es el sentido de la ley, como lo sabemos, ya por este mismo pasaje, ya por Exod. 21, 1; Lev. 25, 39. 41; Deut. 15, 12.

Luego de la misma suerte pudo hablar el Señor: «*Cumplidos tres días, al tercero resucitaré*». El paralelismo es perfecto. Cumplidos SIETE años,

es manumitido el siervo, y, sin embargo, lo es al comenzar el **SEPTIMO** año.

Véanse los siguientes ejemplos análogos. Para discernir la lepra, se da a los sacerdotes en el Levítico esta norma: «Si en la piel hubiere mancha..., el sacerdote encerrará al llagado **POR SIETE DIAS**; y **AL SEPTIMO DIA** el sacerdote le examinará. Y si la llaga a su parecer se hubiere estancado, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros **SIETE DIAS**. Y **al SEPTIMO DIA** le reconocerá de nuevo» (Lev. 13, 4-6). Si se examina atentamente el pasaje, se ve que el encerrar al leproso siete días se entiende con **EXCLUSION DEL DIA SEPTIMO**. Y así el mismo día séptimo se empieza a contar **OTRO SEPTENARIO** de reclusión, si hay esperanza de curación radical. El mismo proceso se repite Lev. 13, 26, 27; 31, 32; 33, 34; 50, 51; 14, 8. 9; 38. 39.

El mismo hebreísmo tenemos en un paso que nos es familiar y en el cual acaso no reparamos. Al contarnos San Lucas en el relato de la infancia, que tanto se distingue por su colorido hebreo, la historia de la circuncisión, dice: «Y cuando FUERON CUMPLIDOS OCHO DIAS para circumcidarle, fué llamado su nombre Jesús» (Luc. 2, 11). Y sin embargo la circuncisión, según nuestro sistema de contar, no era *cumplidos* ya los *ocho* días, sino **CUMPLIDOS LOS SIETE**, al OCTAVO.

Por último, si se quieren ejemplos en que ni siquiera es preciso cambiar cifras, recordemos varios:

José, gobernador ya de Egipto, tiene delante a sus hermanos, que aun no le han conocido; y violentando sus propios sentimientos, para lograr que traigan a su hermano menor, y guardar con más interés el incógnito, los trata como a espías, como quien ignora quiénes son: «Enviad, les dice, uno de vosotros que le traiga... cuando no, por vida de Faraón, que espías sois.» Y continúa el sagrado texto. «En consecuencia los metió en la cárcel **POR TRES DIAS**. ¿Quién de los europeos no entendería que estuvieron encarcelados los **TRES DIAS**? Pues no es así. «**AL TERCER DIA**, sacándolos de la cárcel, dijo...» (Gen. 42, 16-18).

Nadie dirá que en estos casos se trata de una frase *proverbial*, sino de un sistema de contar distinto del nuestro, en virtud del cual INCLUYEN EN EL ENUNCIADO el límite EXTERIOR, al revés de nosotros, que lo EXCLUIAMOS.

4. ¿Y qué decir de la frase TRES DIAS y TRES NOCHES?

Tiene exactamente el mismo valor real que hemos visto en la frase al tercer dia y después de tres días.

Gustará el lector de ver reunidos los ejemplos principales:

En el libro primero de los Reyes aparece tendido en el campo un egipcio desfallecido, y de él se dice que no había probado alimento TRES DIAS Y TRES NOCHES. Todo europeo entenderá setenta y dos horas. Sin embargo oigamos al mismo amalecita. Al preguntarle David quién era, «Soy, dice, siervo de un amalecita, que me ha abandonado, porque empecé a enfermar ANTES DE AYER. (NUDIUSTERTIUS: HOY EL DIA TERCERO: *hayom schelovcha.* 1 Reg. 30, 11-13).

Sara preparada por Dios para mujer del joven Tobías, se dedica a la oración y al ayuno TRES DIAS Y TRES NOCHES. El término a nuestro modo de entender debiera ser el día CUARTO. Sara no lo entiende así. Termina su plazo EL DIA TERCERO. «Factum est autem DIE TERTIO, dum COMPLERET orationem» (Tob. 3, 10-12).

Semejante a éste y más claro aún, si cabe, es el que hallamos en el libro de Ester. Cuando Mardoqueo le pide que interponga su intercesión ante Asuero en favor del pueblo judío amenazado de exterminio, responde Ester: «Anda y junta todos los judíos que hallares en Susán y haced oración por mí; no comáis ni bebáis EN TRES DIAS Y TRES NOCHES, que yo con mis criadas AYUNARÉ IGUALMENTE, y en seguida me presentaré al Rey...»

Y el escritor sagrado añade con la mayor naturalidad: «AL TERCER DIA vistióse Ester las vestiduras reales; y presentándose en la habitación interior del Rey, se paró en la antecámara, etc...» Esth. 4, 16.17; 15, 1. Es decir al *tercer día* da por concluido su ayuno y se presenta ataviada al rey, siendo así que se había comprometido a ayunar TRES DIAS CON TRES NOCHES. El paralelismo es completo.

En suma: Ester se compromete a ayunar TRES DIAS CON TRES NOCHES y cumple su palabra dejando de ayunar al TERCER DIA. Jesús se compromete a estar en el corazón de la tierra TRES DIAS Y TRES NOCHES, y cumple su palabra resucitando al TERCER DIA.

5. Lo expuesto basta para poner de relieve la futilidad de la objeción de los incrédulos contra el cumplimiento de la profecía de Nuestro Señor: «Como estuvo Jonás en el seno del monstruo marino tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches.»

Fuera de que la objeción es de las que se desvanecen por su propia enormidad. ¿Cómo se explicaría en efecto que los evangelistas escribieran tan sin escrupulo, barajándolas unas con otras, las frases «al tercer día, des-

pués de tres días, tres días y tres noches», si no tuvieran conciencia de que en el lenguaje usual significaban lo mismo?

Por último; habrá observado el lector que en la enumeración de ejemplos nos hemos abstenido de alegar el de Jonás. ¿Por qué así? Porque en el libro de Jonás se dice, sí, que Jonás estuvo en el vientre del cetáceo «tres días y tres noches»; mas al hablar de su salida, no se expresa sino *el hecho*, sin anotación del tiempo: «Y le arrojó el monstruo en la ribera». Jon. 2, 1.11. Como se ve, nada podríamos deducir de este pasaje si no supiéramos por otros testimonios el uso de la Escritura: en virtud del cual, al comenzar el tercer día, se dan por cumplidos los tres días y tres noches de plazo, por *incluirse* en la cuenta el *límite exterior*.

No puede pedirse testimonio más convincente ni del poco escrúpulo con que procedieron los Evangelistas, ni del uso vulgar de la frase, que la gráfica narración de San Mateo, 27, 62-64. «Al día siguiente de la crucifixión, el que es después de la Paraseve, se juntaron los príncipes de los sacerdotes y los fariseos ante Pilato, diciendo: Señor, nos hemos acordado que aquel embajador, estando todavía en vida, dijo: DESPUES DE TRES DIAS resucito. Manda, PUES (véase la consecuencia), que se asegure el sepulcro HASTA EL TERCER DIA, no sea que vengan sus discípulos, y le hurten». Esta sustitución de una frase por otra tiene tanto mayor valor, cuanto que se pone en boca de los enemigos a quienes interesa extremar la vigilancia.

El domingo de resurrección, los discípulos que iban camino de Emaús manifiestan al desconocido compañero de viaje, que han perdido la esperanza. ¿Y por qué? Por que se ha cumplido el plazo: «Hoy corre el tercer día desde que estas cosas pasaron», y no hay asomo de redención. Luc. 24,21.

6. Se concluye manifiestamente por todo lo dicho, que en la profecía de la resurrección no hay *frase proverbial*, sino *manera usual de computar el tiempo*; y por tanto, no se trata de una expresión vaga, ni aun siquiera de una expresión equivalente a *breve plazo*, sino a esta otra: *cumplidos dos días*, al tercero.

La razón lógica parece ser la apuntada: el concebir como una unidad el plazo comprendido juntamente con el día saliente. CUMPLIDOS SIETE AÑOS: Hasta el séptimo año exclusive. CUMPLIDOS OCHO DIAS: hasta el octavo EXCLUSIVE. CUMPLIDOS TRES DIAS: hasta el tercero.

Resta averiguar la razón lógica de la frase más complicada TRES DIAS y TRES NOCHES. Suele responderse que los hebreos consideran como

unidad el compuesto de *noche y día*, al cual los griegos dan el nombre de *vouθησπον*, y que así basta que se comprenda una parte cualquiera del día total (noche y día) para que se pueda decir: un NOCHE-DIA.

El Señor estuvo en el sepulcro parte del viernes hasta la puesta del sol. Y más: si en el corazón de la tierra significa como lo prefieren notables intérpretes «en el limbo», se empezó a cumplir la profecía desde que expiró el Señor a la hora *nona* del viernes. Recuérdese ahora que el sábado comenzaba desde la puesta del sol del viernes, y por eso, antes de la puesta del sol fué bajado el cuerpo santísimo de la cruz (*ut non remanerent in cruce corpora sabbato*). Tenemos, pues, el primer NOCHE-DIA, o mejor DIA NOCHE, la tarde del viernes hasta la puesta del sol. Tenemos todo el sábado, desde la puesta del sol del viernes, hasta la puesta del sol del sábado o comienzo del domingo: segundo NOCHE-DIA completo. Y tenemos por último desde la puesta del sol del sábado, hasta la madrugada del domingo el tercer NOCHE-DIA.

Considerando, pues, la *unidad* NOCHE-DIA o DIA-NOCHE como inseparable, tenemos TRES NOCHE-DIAS.

Esta explicación es ingeniosa, y bien puede admitirse provisionalmente, aunque es fácil que encierre más sutileza que realidad.

En primer lugar la frase *noche-día* y a la inversa *día-noche* ocurre ciertamente en los autores griegos de época postclásica, y la tiene el mismo S. Pablo: 2 Cor. 11, 25.

La encontramos también en hebreo, cuando Daniel cuenta los días llamándolos *ereb boyer*. Dan. 8, 14. Y en el Génesis de manera más oscura, por intercalarse el verbo: Y *fué TARDE* (o NOCHE) y *fué MAÑANA*, día primero..., segundo... (1).

Pero ¿por dónde consta que una sola parte del NOCHE-DIA se conta por todo el NOCHE-DIA? En los autores griegos no; porque para ellos el NOCHE-DIA es un día natural de 24 horas. En Daniel tampoco; porque allí no se dice nada del modo de computar. En S. Pablo tampoco, ni se puede deducir nada de la narración histórica de los Hechos, a que alude

(1) El contar primero *la tarde* que *el día*, bien puede provenir de la costumbre del *novilunio*, de anunciar como primer día del mes el tiempo próximo al crepúsculo vespertino, cuando por primera vez aparecía sobre el horizonte *la luna nueva*, que era cuando se daba oficialmente señal con la trompeta. Así lo juzga E. K. Ginzel, Zeitrechnung der Iuden Naturvölker. Leipzig 1911, p. 2.

su frase de la epístola a los Cor. (2 Cor. 11, 25). Lo único que sacamos es el uso de decir como unidad *noche-día*. Pero ¿bastaba una parte para contar el todo? Eso ya no consta.

Por consiguiente la explicación, por ingeniosa que sea, es conjetal.

¿No es más sencillo acudir a la misma explicación que adoptamos todos para los otros plazos enunciados en la Sagrada Escritura?

Allí no hay explicación posible sino en la forma dicha. Examínese, por ejemplo el texto de Jeremías. Si se dice CUMPLIDOS SIETE AÑOS de servicio, cuando es así que al comenzar el séptimo se da libertad al siervo, ¿por qué no hemos de llamar CUMPLIDOS TRES NOCHE-DIAS, cuando al TERCER NOCHE-DIA se resucita? La diferencia es enormemente menor en días que en años, pero el sistema el mismo. El de contar como plazo n , el que en rigor es $n-1$.

Repasemos el paralelismo de las frases: Los hermanos de José estuvieron TRES DIAS en la cárcel, y al TERCERO, salieron de ella. Los leprosos estaban siete días ENCERRADOS y al SEPTIMO se los examinaba, y se comenzaba a contar OTRO SEPTENARIO. Los siervos CUMPLIAN SIETE AÑOS de servicio, siendo así que al séptimo eran manumitidos. ¿Por qué no explicar en la misma forma TRES DIAS y TRES NOCHES, diciendo que el SEÑOR estuvo en el corazón de la TIERRA TRES DIAS y TRES NOCHES, y al TERCER DIA-NOCHE salió de la SEPULTURA, es decir, a la europea: estuvo DOS DIAS y DOS NOCHES y al TERCER DIA-NOCHE resucitó, como los siervos servían en REALIDAD SEIS AÑOS y al SEPTIMO ERAN MANUMITIDOS, y JESUS FUE CIRCUNCIADO pasados SIETE DIAS reales después del NACIMIENTO, y según los hebreos, CUMPLIDOS OCHO DIAS?

La realidad es la misma. La manera de explicar diferente.

SECUNDUM SCRIPTURAS

A).—*Resurrexit... secundum Scripturas.*

Añade el Apóstol que la resurrección de Jesús fué conforme a las Escrituras, y lo mismo repite el símbolo Niceno Constantinopolitano.

Es por extremo interesante la argumentación que el mismo Apóstol empleó en la sinagoga de Antioquía de Pisidia en su primer viaje apostólico con Bernabé: Act. 13, 30, ss. Después de haberles puesto ante los ojos la muerte de Jesús Nazareno, según las profecías, habla de su resurrección en los siguientes términos: «Empero Dios le resucitó de entre los

muertos; el cual por muchos días fué visto de los que con él habían subido de Galilea a Jerusalén, los cuales ahora son testigos suyos ante el pueblo. Y nosotros os damos la buena nueva de la promesa hecha a nuestros padres, cómo ésta la ha cumplido Dios a nuestros hijos, levantando (resucitando) a Jesús, según que asimismo en el Salmo segundo está escrito: Hijo mío eres tú, yo hoy te engendré (Ps. 2, 7). Y que le resucitó de entre los muertos, no habiendo ya de tornar (para no tornar ya) a corrupción, lo dijo así: Daréos las sanidades de David, fieles (Isa. 55, 3). Por lo cual también en otro Salmo dice: No consentirás que el santo tuyo vea corrupción» (Ps. 15, 10). De los tres testimonios que alega, el primero, y el segundo no los explica, a pesar de su oscuridad; al tercero «No consentirás que el Santo tuyo vea corrupción» añade la misma explicación que vemos en el Apóstol San Pedro en su discurso magnífico del día de Pentecostés. Act. 2, 27.

Aun cuando el primer testimonio del Salmo 2, v. 7 pudiera no referirse a la resurrección entendiendo el ἀναστήσεις Ἰησοῦν, que la Vulgata traduce «resuscitans Iesum» en el sentido de *constituens, suscitans*, como en 3, 22: prophetam suscitabit vobis ἀναστήσει, o en 8, 26: (levántate ἀνάστηθ), y en tal caso la frase equivaldría a esta otra: *levantando o manifestando o estableciendo a Jesús como tal Jesús*; sin embargo, no se ve inconveniente en entenderlo directamente de la resurrección, antes al contrario, más consonancia con el contexto. Porque así, con el primer testimonio del Salmo arguye San Pablo sobre la necesidad de la resurrección de Cristo; y con el segundo, como expresamente lo dice, sobre la resurrección para no volver a morir (Christus, resurgens ex mortuis *iam non moritur*) y con el tercero, sobre la resurrección obrada sin permitir corrupción en su cuerpo santísimo; no como la de Lázaro y los demás fieles, después de la disolución corpórea, sino como quien es, aun corporalmente, primicias de los que duermen y el primero en despertar.

Tres veces alega el Apóstol el pasaje en cuestión del Salmo 2, 7: «Hijo mío eres tú, yo hoy te he engendrado (y engendro)». Aquí, en nuestra hipótesis, que es la más probable, para probar la resurrección. En la Epístola a los Hebreos, 5, 5, para probar que en calidad de Hijo había de ser glorificado con el sacerdocio eterno según el orden de Melquisedec. Por último en la misma Epístola, cap. 1, 5, para hacer ver su infinita distancia de los ángeles, ya que a ninguno de ellos se dijo jamás lo que el Padre le dice a él como a Hijo unigénito: «Hijo mío eres tú; yo hoy te he engendrado». Ahorá bien; no hay duda que este último es el sentido literal del Salmo.

Pues ¿cómo se deduce la resurrección y el sacerdocio eterno? Por vía de consecuencia. Siendo, como era, Hijo natural y Unigénito, no debía dejar en el sepulcro aquella Humanidad santísima, personalmente unida con la divinidad. A poco que se considere, se ve cuán inconcebible es que Dios deje corromperse en el polvo aquel cuerpo del que *nunca se apartó la divinidad*. Y de la misma manera se concluye la *eternidad* de su sacerdocio, que pertenece a la Humanidad.

Los que, como Knabenbauer, prefieren no ver en estas palabras el argumento de la resurrección, se apoyan en la partícula adversativa (1) con que empieza el siguiente miembro. Ya hemos respondido de antemano a esa objeción. La partícula adversativa no afecta ya a la *resurrección*, como si en el siguiente miembro se *empezara* a hablar de ella (*Mas que ha de resucitar*), sino a la circunstancia (*Mas que ha de resucitar para no volver a morir*, lo dice en el Salmo). Y así hay en el Apóstol la gradación antes dicha: Primero, resurrección en absoluto, como debida al cuerpo de aquel que era Hijo de Dios; cuerpo divinizado. Segundo, resurrección, para nunca más morir. Tercero, resurrección, sin haber experimentado corrupción alguna.

Probado el primer punto, el Apóstol añade la circunstancia de nunca más morir. Alega el texto que dice: «Daréos las santidades de David fieles». Es decir: haré que las santidades o promesas santas hechas por mí con juramento a David sean fieles. Ahora bien: la promesa hecha a David era que *su Hijo* el Mesías había de poseer su trono *para siempre*. Que es lo que el ángel anunció a la Santísima Virgen: *Et dabit illi Dominus sedem David patris eius* (2) *et regni eius non erit FINIS*. Y por tanto, la *Humanidad santísima*, pues a *ella* afecta la promesa hecha a David, había de vivir SIEMPRE, y siempre reinando. Por tanto, el cuerpo del Mesías, Hijo de David, debía resucitar, y resucitar PARA SIEMPRE VIVIR. Se ve, pues, que el énfasis de este testimonio, más que en la resurrección (como lo pone Knabenbauer) está en la *perpetuidad* de la misma resurrección.

Del tercer testimonio hemos dicho que tanto San Pablo como San Pe-

(1) Además se ve, por el v. 30, que todo el peso de la argumentación del Apóstol carga sobre la frase: A Jesús muerto, Dios le resucitó. Y la partícula *ni* nada probaría, pues muchas veces es mero enlace.

(2) A David, *como Padre del Mesías*, se le promete el trono eterno de su Hijo; luego éste ha de vivir por siempre *como Hijo de David* o en carne.

dro nos explican su sentido, y ambos en la misma forma. A saber, que las palabras «no consentirás que el santo tuyo vea corrupción» (traducción de los Setenta), no pueden aplicarse a David, toda vez que su sepulcro está a la vista de todos los judíos y su carne fué pasto de la corrupción. Se dijeron, pues, del Mesías, y han tenido cumplimiento en Jesús Nazareno.

Ante todo, comparemos ambas alegaciones. Dice San Pablo: «Ciertamente David, después de haber servido en su edad al designio de Dios, descansó en paz y fué agregado a sus padres, y vió corrupción, mientras aquel a quien Dios resucitó, no vió corrupción. Sea, pues, a vosotros notorio, hermanos, cómo por éste se os anuncia la remisión de los pecados» (Act. 13, 36-38). Con más amplitud desarrolla su tema San Pedro... «A Jesús el Nazareno... con el definido consejo de Dios (manifestado en las profecías) entregado por manos de inicuos enclavándole le quitasteis la vida; al cual Dios resucitó, librándole de los dolores de la muerte, como que no era posible ser él domeñado de ella, porque David dice respecto de él: Miraba yo continuamente al Señor delante de mí, porque a mi derecha está, a fin de que yo no me bambolee. Por esto se regocijó mi corazón y se alborozó la lengua mía, y hasta la *misma carne mía* se aposentará en esperanza; porque no abandonarás el alma mía en el abismo tenebroso, ni consentirás que el santo tuyo vea corrupción». Enseñado me has los caminos de la vida, henchirásme de gozo con tu faz» (Ps. 15, 8,11). Varones, hermanos, séame lícito decir con libertad ante vosotros acerca del patriarca David, que feneció y fué sepultado, y su sepulcro está entre nosotros hasta este día. (Luego no se cumplieron en él, según San Pedro, estas palabras). Conque, siendo *profeta*, y sabiendo que con juramentos le juró Dios que a uno de sus descendientes sentaría en el trono de él, *anteviendo*, afirmó la resurrección del Mesías, que ni fué abandonado en el abismo tenebroso, ni la carne de él vió corrupción. *A este Jesús* (y no a David) es a quien resucitó Dios, de lo que todos nosotros somos testigos». Act. 2, 27-32.

No estará de más hacer algunas advertencias sobre este pasaje.

El texto hebreo pudiera traducirse en esta otra forma: «No abandonarás mi alma al *Scheol*, ni permitirás que *tus santos* vean el *sepulcro*».

Comenzando por el último hemistiquio, está muy bien probado que la lectura mejor no es TUS SANTOS, sino en singular, TU SANTO. Y aun cuando se leyera en plural (haside⁽ⁱ⁾ka), advierte Reinke, que se había de entender el plural mayestático. (Die 'Messianischen Psalmen ps. 16 heb. V, 10, p. 164-180.)

En segundo lugar, por lo que hace a la palabra (SCHAHAT), que algunos quieren traducir *sepulcro*, no hay razón de peso que nos fuerce a ello, aun manteniéndonos en los fueros de la gramática. Véanse por ejemplo en Gesenius o en Koenig las respectivas palabras, y pronto se convencerá cualquiera que la noción fundamental de SCHAHAT es la de *corrupción*.

Lo de que preceda el *SANTO*, no prueba nada en contrario, pues el SANTO es compuesto de cuerpo y alma: ¿Por qué no ha de hablar en el primer miembro *del alma* y en el segundo *del cuerpo*? Para el alma, exención del *Scheol*: para el cuerpo, libertad de la *podredumbre*. ¿No ha dicho arriba: *insuper et CARO MEA requiescat in spe?* Con la particularidad de que allí hay la misma oposición entre ALMA y CUERPO; pues donde la Vulgata lee: *Laetatum est cor meum et exultavit LINGUA MEA*, el hebreo dice: «*et exultat gloria mea (kebodi)*, esto es, *anima mea, insuper et caro mea requiescat in spe* (1). ¿Y qué puede ser para la carne DESCANSAR en ESPERANZA?

Y con esto, vamos al primer miembro «No abandonarás mi alma al *scheol*».

No abandonar puede tener dos sentidos: *no entregar*, o *no dejar abandonado*. Ahora bien; el verbo (HATSAB) más bien tiene este último matiz; más bien que *committere*, es *dimittere, deserere*. Y en tal caso la traducción es: No dejarás al SCHEOL en estado de *abandono*, como quien no está dispuesto a reclamarlo, el tesoro de mi alma. Y en tal caso la frase no significa una *no entrega*, sino una entrega CONDICIONAL, temporal. Y he ahí lo que tradujeron admirablemente los Setenta (2). Además, los matices de la preposición LAMED, son tan variados como los del AD latino, y el A de las lenguas neolatinas, y en no pocas ocasiones el giro es tal, que significa lugar *en donde*.

Como se ve, la primera explicación basta para defensa de la versión de los Setenta. Y muy dudosos parece desde luego que lleguemos nos-

(1) Que *kabod* o *gloria* signifique alma en los libros o pasajes poéticos, lo saben todos los Escriturarios: pueden verse reunidos los ejemplos en *Gesenius, Kautsch*, etc.

(2) No es por tanto: non *dabis*, non *committes* sepulcro, sino non *deseres*, o non *dabis* sepulcro ut rem derelictam, desertam, sino ut *denuo recuperandam*. Véase la serie de ejemplos y los derivados. Así el participio pasivo no es aliquid *commissum, datum*, sino *derelictum, desertum*: y por consiguiente, el dativo nada quita a este matiz del verbo.

otros a apreciar con tanta precisión como ellos, hebreos al fin, los diversos cambiantes, y los perfiles y el sabor particular de cada frase.

Pero aquí se impone otra conclusión más grave. San Pedro, lleno del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, dice manifiestamente que David, en este Salmo, habla *como profeta*, y se refiere a la *incorrupción del cuerpo* del Mesías, que sabe ha de ser su *descendiente*. San Pablo, escribiendo bajo la inspiración del mismo divino Espíritu, *arguye* de la misma manera. En ninguno de ellos hay *rastro alguno* de que se trate de una mera *acomodación*, sino *argumentación* concluyente y apodictica. ¿Podremos defender dignamente la inspiración de las divinas Escrituras, si decimos que aquí se trata solamente de un paralelismo histórico, una aplicación de uno de esos *similiter cadens*, de que hablaba nuestro gran Donoso? Y el argüir de esta manera los dos Príncipes de los Apóstoles, ¿no equivale a sellar con su rúbrica la legitimidad de la versión de los Setenta? Por consiguiente, no hay duda que hemos de ver en este pasaje del Salmo la *incorrupción del cuerpo* del Señor.

B).—*Tertia die secundum Scripturas* (1).

Para probar que la circunstancia de resucitar al tercer día fué también según las Escrituras, no tenemos testimonio más claro, fuera del que alega el mismo Jesús, al apelar al ejemplo de la historia de Jonás, que típicamente representaba su resurrección gloriosísima.

También el testimonio de Oseas parece aludir a la resurrección del Mesías, típicamente asimismo, y escogiendo de intento la denominación *días*, que son los diversos plazos de la resurrección del pueblo, por alusión al Mesías, causa única de su verdadera resurrección. ¿Por qué el pueblo, que al volver de Egipto representó, según San Mateo, la vuelta de Egipto del verdadero Hijo de Dios, no había de representar en su resurrección al tercer día, es decir, en el tercer plazo profético, la resurrección de Jesús al tercer día? No hay sino cierta reducción de proposiciones:

(1) Aunque probando *tertia die secundum Scripturas*, queda probado el *resurrexit secundum Scripturas* y podría parecer por tanto, que este segundo miembro era inútil, no es así. Porque, como se verá, son mucho más claras las pruebas escriturísticas del *hecho* de la resurrección, que de la circunstancia *tertia die*, y el *secundum Scripturas* pudiera referirse sólo al hecho, añadiendo el *tertia die* como una circunstancia que no se trataba de probar.

pueblo-Mesías; resurrección moral:-resurrección física; tres días o plazos de años: tres días naturales. Sabiendo como sabemos que los profetas todo lo están mirando a la luz del Mesías, no nos debe llamar la atención que el Espíritu Santo envuelva en el mismo haz de rayos al pueblo israelita y en su prolongación al Mesías prometido. Así lo hace en muchos otros pasajes, en los que se guarda perfecto paralelismo, unas veces correlativo y otras antitético. ¿Peca el siervo de Dios Israel? Obedece el siervo de Dios Jesús. ¿Yace aquél postrado? Pues éste padecerá la muerte, para levantarle (1). Ahora bien; Oseas contempla la restauración del pueblo, su resurrección moral, su nueva vida: «Nos vivificará pasados dos días: en el tercero nos resucitará y viviremos en su presencia» (6, 3). Luego supone ya terminada la obra mesiánica; supone que ya el Mesías, ofrecida la expiación, ha revivido, y ha comunicado a otros su vida, siendo así que los miembros no se dicen vivir, sino en cuanto reciben la vida de la cabeza, y por tanto, los miembros vivos suponen también la cabeza con vida. Este enlace indican en la profecía San Cirilo y San Hilario, Ru-fino y Teofilacto... Ni nos equivocaremos si decimos que Dios Nuestro Señor, ya que quiso consagrar con su resurrección este sagrado ternario, que tantas veces se ve en la Historia Sagrada, dirigió en su providencia el curso de los acontecimientos y las palabras del profeta de tal manera, que se hiciera mención del día tercero y de la vida que en él se había de obtener. Sin que esto sea decir que se trate de un vaticinio explícito y directo. Así razona Knabenbauer. Comm. in Prophetas Minores, p. 85.

Por lo demás, aun cuando difieran en algunos matices en cuanto a la explicación del pasaje, sobre todo en cuanto a su enlace con el contexto, son muchos y gravísimos los Padres y expositores que ven aquí en sentido típico representada la resurrección.

Hermosamente exponen esta idea Gordón (2) y Tirino, en sus respectivos comentarios. Dice así el primero: «Verum quidem est, his tribus versiculis prophetam insinuare quod actum est de captivitate et libertate israelitica; sed certe transit alio, et simul denuntiat pleniorem et spiritualem libertatem sub Christo; ut enim tribus diebus (quod hic ait propheta) acta res est israelitarum; sc. captivitate sub Assyriis, captivitate babylonica et libertate sub Cyro (dies enim tres tempora designant) ita Christus tertio die a passione perfecit liberam libertatem a morte, a peccato et inferno: quando

(1) Js. 52, 13-53. Vaticinio del *siervo de Dios*.

(2) P. Santiago Gordón, S. J., intérprete escocés, nacido en 1549, muerto en 1641.

per resurrectionem tertio die peractam (quae fuit causa tum exemplaris, tum efficaciter meritoria nostrae resurrectionis) nos a captivitate suscitavit ad vitam immortalem; plene inquam, per sic completum opus redemptionis: sic sane Rom. 4,15: «Resurrexit propter iustificationem nostram». Item Eph. 2, «Et conresuscitavit nos». Vide Aug. Lib. XVIII Civit. capitulo XXVIII; Greg. hom. 20 in Ezechiel. et Cyrill. Hieros., catech. 14, ac demum reliqua huius versiculi verba probe referunt quae a Christo resurgentे acta sunt; ubi et ortus eius comparatur diluculo, nempe quia Christus post tenebras damnati generis humani est prima lux nostra, ut aurora lucem, stellas et solem adducens».

El testimonio de Tirino equivale a muchos, como se verá: Ex hoc eodem Osee loco Tertullianus (lib. 4 contr. Marc. cap. 14), Origenes (hom. 5 in Exod.), Lactantius (lib. 4, cap. 19), Cyprianus (lib. 2 cont. Iudaeos, c. 25). Cyrilus Hierosolymitanus (cat. 14), Hieronymus, Augustinus (lib. 18 Civ. cap. 28 et serm. 90 de Tempore), Gregorius (hom. 20 in Ezechielem), Rufinus (in exposit. Symboli), Nyssenus (lib. de cognit. Dei), Theodoreetus, Haymo, Hugo, Lyranus, Sa, Mariana, a Lapide et alii catholici, immo et veteres hebraei citati a Galatino (lib. 8 c. 22) probant resurrectionem Christi post primum diem passionis et secundum sepulturae. Unde illud Pauli «Resurrexit tertia die secundum Scripturas» (I Cor. 15,4), Anselmus et Dorotheus (Ans. in I Cor. 14,4, Doroth. in vit. Osee) de hac Osee scriptura intelligunt. Probant iidem omnes ex hoc eodem loco etiam nostram resurrectionem meritis Christi tunc procuratam: *quia resurrectione Christi tanquam termino et coronide redemptio generis humani completa fuit, planeque perfecta: qua Christus Ecclesiam suam una secum quasi vivificavit, et suscitavit ad vitam beatam et immortalem.* Tropologice partim, partim anagogice, post diem primum naturae et culpae, et secundum gratiae contritionis et virtutum, sequetur tertius resurrectionis ad vitam et gloriam aeternam, inquit S. Bernardus (serm. 72 in Cantica).

Porro *egressus* Messiae e sinu Patris in mundum, dies incarnationis, nativitatis ac resurrectionis eius *praeparatus est* a Deo, iam inde ab aeterno; hebraice *nachon*, id est fixo decreto et certissimo praeparatus ac praefinitus est, ut sit toti orbi *quasi diluculum* vel aurora. Quia instar aurorae, depellat tenebras et fastidia longae noctis ignorantiae peccati et mortis, optatissimamque toti orbi ac jucundissimam lucem doctrinae caelestis, rorem multiplicis gratiae, ac gloriae plenitudinem advehet, inquit Rupertus, Vatablus et alii...

Véase entre los modernos Trochon, Crampon, Fillion, y los citados por Trochon. En cambio, A. Van Hoonacker nada dice sobre esta cuestión.

Si no supiéramos por la interpretación auténtica de San Mateo que el mismo Oseas en el capítulo II, 1, consigna aquella frase que, en el sentido

literal, no puede referirse sino al pueblo israelita, libertado del cautiverio de Egipto: Ex Aegypto, vocavi filium meum, y, sin embargo, *típicamente* encierra la predicción de la vuelta de Jesús del destierro, se podría tener por aventurada esta exposición. Pero teniendo en cuenta esta ley profética tan repetida, en virtud de la cual *el hijo adoptivo* (que es el pueblo israelita en el Antiguo Testamento y el *verdadero Israel* en el Nuevo), está intimamente enlazado con *el Hijo Unigénito* a quien *debe* la adopción, de tal manera, que los pecados del primero repercuten en los dolores y pasión del segundo, y la vida del Unigénito refluye en la vida del adoptivo, ¿qué extraño es que en la visión profética se junten ambas imágenes en una misma luz? Y si a esta consideración se agrega el consentimiento casi unánime de los Padres, no menos doctos y versados en las divinas Escrituras, que iluminados ellos mismos con luz sobrenatural, el argumento no puede menos de tener mucha fuerza.

Para mil interpretaciones caprichosas se amontonan hoy día conjeturas fútiles, y los nombres de ciertos célebres racionalistas ejercen fascinación en el ánimo de muchos autores de diferentes escuelas y algunos católicos. Valga, pues, con mayor motivo la analogía de la fe, por comparación con otros pasajes auténticamente declarados, valga el colorido de la frase y su contextura, y valga el peso de los Padres y de los intérpretes más insignes, para inclinarnos a ver fuerza de argumento en este pasaje de Oseas.

FLORENTINO OGARA.

